



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA**

008-15187

ACTA No. _____

30 AGO 2023

LUGAR Y FECHA:

Neiva, _____

PARTES:

MY. CRISTIAN ALFONSO COLMENARES RODRIGUEZ
Diretor CENAC Regional Neiva

CONTRATISTA:

JULIAN ANDRES LOPEZ GIL
C.C. No. 9.726.119 expedida en Armenia-Quindío

SUPERVISOR:

CT MARIA CAMILA TOVAR BASTIDAS
Oficial Coordinadora Jurídica BR09 y/o quien haga sus veces

ASUNTO:

TRATA DE LA LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 008-CENAC REGIONAL NEIVA-2023 COMO ASESOR JURIDICO PARA LA BR09.

Entre los suscritos, **Mayor CRISTIAN ALFONSO COLMENARES RODRIGUEZ** identificado con la cedula de ciudadanía **No. 1.075.210.411 expedida en Neiva (Huila)**, residente en la ciudad de Neiva – Huila, quien actúa en su carácter de competente contractual y director de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA**, debidamente autorizado para contratar de acuerdo al Radiograma Número 2023315001338283 del 25 de enero de 2023, Acta de Posesión No. 010 del tres (03) de febrero del 2023, debidamente facultado para celebrar contratos mediante y Resolución No. 0068 del 11 de Enero de 2022, "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones" actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA/DISAN**, con NIT. 901.541.256-8 y por la otra parte **JULIAN ANDRES LOPEZ GIL, C.C. No. 9.726.119 expedida en Armenia-Quindío**, hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.008 CENAC REGIONAL NEIVA-2023 COMO ASESOR JURIDICO PARA LA BR09** previa las siguientes consideraciones:

I. DATOS DEL CONTRATO

No. DEL CONTRATO	008 CENAC REGIONAL NEIVA-2023
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE FEBRERO DE 2023
CDP	No. 4223 FECHA DE EXPEDICIÓN 31 DE ENERO DEL 2023 VALOR: (\$10.056.000,00)
CRP	No. 6123 FECHA DE EXPEDICIÓN 07 DE FEBRERO DEL 2023 VALOR: (\$10.056.000,00)
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO No. 61-44-101047194 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA APROBADA MEDIANTE ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA Día 01 mes FEBRERO año 2023

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 16 No 21 – 300 NEIVA - HUILA.
No. de teléfono (8) 87566031
cenacnei@buzonejercito.mil.co



FECHA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Día 07 mes 02 año 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	El Plazo de ejecución del presente contrato de prestación de servicios se iniciará a partir de la aprobación de la póliza de cumplimiento y la expedición del registro presupuestal, hasta el Día 30 mes 05 año 2023
CONTRATO MODIFICATORIO	N/A
PRÓRROGA No.	N/A
SUSPENSIÓN (en días calendario)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	Día 30 mes 05 año 2023
VALOR INICIAL	\$10.056.000,00
VALOR REDUCCIÓN	\$00,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$10.056.000,00
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL	El supervisor del contrato deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos del pago y de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.
SUPERVISIÓN	Supervisor certificada cumplimiento del 100% del objeto contractual. *las actividades realizadas en detalle por el contratista reposan en el informe de supervisión y acta de recibo a satisfacción del servicio en la carpeta contractual en el archivo central de la CENAC-NEIVA o https://www.secop.gov.co

II. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

NO.	MES INFORME SUPERVISOR y GESTION	FECHA DE ENTREGA DE INFORMES
1	Febrero	Día 20 mes FEBRERO año 2023
2	Marzo	Día 21 mes MARZO año 2023
3	Abril	Día 20 mes ABRIL año 2023
4	Mayo	Día 19 mes MAYO año 2023

OBLIGACIONES LEGALES Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales

No.	NÚMERO DE PLANILLA	MES PAGADO	FECHA DE PAGO (DIA-MES-AÑO)	VALOR CANCELADO				PORCENTAJE DE ACUERDO A LEY SI / NO
				PENSIÓN	SALUD	RIESGOS LABORALES	SUB -TOTAL	
1	4491027951	FEBRERO	21/03/2023	\$189.000,00	\$ 147.780,00	\$ 6.300,00	\$ 343.000,00	SI
2	4491036037	MARZO	19/04/2023	\$189.700,00	\$ 145.700,00	\$ 6.200,00	\$ 340.600,00	SI
3	4495173578	ABRIL	18/05/2023	\$ 188.500,00	\$ 147.300,00	\$ 6.200,00	\$ 342.000,00	SI
4	4500267287	MAYO	13/06/2023	\$ 187.200,00	\$146.200,00	\$ 6.200,00	\$ 339.600,00	SI

III. BALANCE

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR
Valor inicial	\$10.056.000,00	
Valor. Reducción	\$,00	\$,00
Valor Total	\$10.056.000,00	\$,00
Valor Pagado a la fecha	\$10.056.000,00	\$,00
Valor. Causado y que no se ha pagado al contratista	\$,00	\$,00
Valor Total ejecutado	\$10.056.000,00	\$,00
Valor reducido	\$,00	\$,00
VR. SALDO A LA FECHA (Valor. Total -Valor. Ejecutado a la fecha)	\$,00	\$10.056.000,00
SUMAS IGUALES	\$10.056.000,00	\$11.600.000,00

IV. PERSONAL ENCARGADO DE LA REVISIÓN FORMAL DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN

ASESOR JURÍDICO	PS. CLAUDIA MARCELA ERAZO CUBILLOS
ASESORA ECONÓMICA	PS. YINA LORENA TORRES HERNANDEZ
SUPERVISOR Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	CT MARIA CAMILA TOVAR BASTIDAS Oficial Coordinadora Jurídica BR09 y/o quien haga sus veces.

V. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra de la oficina de Contratación del Ejército, y en el expediente electrónico del <https://www.secop.gov.co>

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar bilateralmente el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO PARA LA BR09 No. 008-CENAC REGIONAL NEIVA-2023**, suscrito entre EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL CENAC REGIONAL NEIVA y por otra parte JULIAN ANDRES LOPEZ GIL, C.C. No. 9.726.119 expedida Armenia-Quindío, en los términos consignados en la presente acta.

VI. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA.

- El contratista manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC-NEIVA" cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO PARA LA BR09 No. 008 CENAC REGIONAL NEIVA-2023, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.
- Durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 16 No 21 – 300 NEIVA - HUILA.
No. de teléfono (8) 8756603
Email. cenacnei@buzonejercito.mil.co



Riesgos Laborales sobre un Ingreso Base de Cotización del 40% del valor mensual del contrato,

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –EJÉRCITO NACIONAL – CENAC NEIVA:

- Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista, de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO PARA LA BR09 No. 008 CENAC REGIONAL NEIVA-2023.**
- Por todo lo anterior las partes:

VI. ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO PARA LA BR09 No. 008 CENAC REGIONAL NEIVA-2023** celebrado entre la **EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC-NEIVA"** y **JULIAN ANDRES LOPEZ GIL, C.C. No. 9.726.119 expedida en Armenia-Quindío.**

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, declaran recíprocamente estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas dentro del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO PARA LA BR09 No. 008 CENAC REGIONAL NEIVA-2023** celebrado entre la **EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC-NEIVA"** - objeto de la presente liquidación.

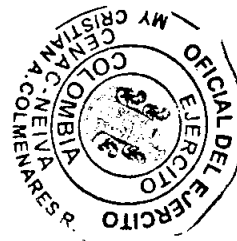
TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación a la carpeta maestra y al contratista, para lo pertinente.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato, objeto de la presente liquidación.

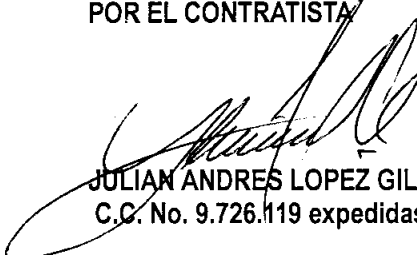
Para constancia se firma la presente acta en Neiva (Huila) a los **30 AGO 2023**.

POR EL MDN – DISAN EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC-REGIONAL-NEIVA"

MY. CRISTIAN ALFONSO COLMENARES RODRIGUEZ
Director Central Administrativa y Contable Regional Neiva
Ordenador del Gasto.

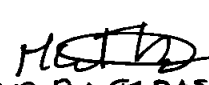


POR EL CONTRATISTA


JULIAN ANDRES LOPEZ GIL

C.C. No. 9.726.119 expedidas en Armenia-Quindío.

SUPERVISOR DEL CONTRATO

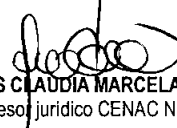

Firma: CT. TOVAR BASTIDAS CAMILA

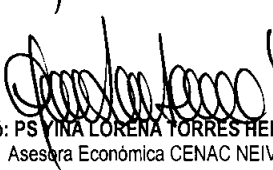
Oficial Coordinadora Jurídica BR09 y/o quien haga sus veces

Nombres y apellidos: Maria Camila Tovar Bastidas

No. de cedula: 1010191258


Revisó: MY. CARLOS ARTURO PEREZ PEREZ
Jefe de Contratación CENAC NEIVA


Revisó: PS CLAUDIA MARCELA ERAZO CUBILLOS
Asesor jurídico CENAC NEIVA


Revisó: PS YINA LORENA TORRES HERNANDEZ
Asesora Económica CENAC NEIVA

ESPACIO EN BLANCO